



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 173

19 de mayo de 2014

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Hora 20.33	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	5
◆ LICENCIA	5
El señor Edil Gonzalo Simone solicita licencia desde el 19 al 21 de mayo de 2014. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
FELICITACIONES AL MTOP POR LA COLOCACIÓN DE LAS LOMADAS EN RUTA 3 Y AVENIDA APARICIO SARAIVA.....5	
PERIFERIANTES SOLICITAN AL EJECUTIVO LA HABILITACIÓN PARA TRABAJAR.....5	
VILLA RODRÍGUEZ: QUE SE INSTALE UNA BOCA DE TORMENTA EN CALLE CIRCUNVALACIÓN.....6	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
VECINO DE VILLA RODRÍGUEZ SOLICITA QUE SE ENTUBE EL DESAGÜE REALIZADO EN SU PREDIO, TAL COMO SE LE PROMETIÓ.....6	
QUE SE CONTINÚE CON EL TRAZADO DE CALLE CIRCUNVALACIÓN EN VILLA RODRIGUEZ.....6	
PELIGRO: USUARIOS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN AVENIDA HERRERA Y SARANDÍ SALEN EN CONTRAMANO POR CALLE SARANDÍ.....6	
NUEVAMENTE SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UNA GARITA PARA QUIENES TOMAN LOS ÓMNIBUS QUE VAN A CARRETERA DE LA COSTA.....6	
Exposiciones del señor Edil Horacio González.	
QUE FUCVAM APOYE AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL POR INTENTAR, EN MÁS DE UNA OPORTUNIDAD, OBTENER UNA CARTERA DE TIERRAS PARA SAN JOSÉ.....7	
PREOCUPACIÓN POR EL MAL ESTADO DE LAS RUTAS NACIONALES DE NUESTRO PAÍS.....7	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
QUE SE COLOQUEN LOMADAS EN LA RUTA 3 A LA ALTURA DEL CAMINO DEL CARRETÓN Y FRENTE AL HOGAR DE ANCIANOS.....7	
QUE LA INTENDENCIA PROHIBA LA INSTALACIÓN DE CARTELERÍA EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS LUIS ALBERTO DE HERRERA Y GENERAL RIVERA.....8	
QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL REALICE UN HOMENAJE A LA BANDA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ.....8	
Exposiciones del señor Edil Jesús Pérez.	
97.º CONGRESO DE LA FEDERACIÓN RURAL DEL URUGUAY Y LA MINERÍA A CIELO ABIERTO EN NUESTRO PAÍS.....8	
Exposición del señor Edil Rafael Diringuer.	
PRESENCIA DE OFIDIOS EN LA COSTA DE COLONIA WILSON Y CIUDAD DEL PLATA.....9	
«19.ª MARCHA DEL SILENCIO»9	
FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA GABRIELA GIRALDIZ BARBOZA.....9	
FALLECIMIENTO DEL SEÑOR OMAR GONZÁLEZ.....10	
Exposiciones del señor Edil Carlos García.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	10
Se efectúa un minuto de silencio en honor a la señora Gabriela Giraldez Barboza y al señor Omar González, recientemente fallecidos.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	10
APARTADO I: Consideración de actas.....10	
Aprobación del Acta n.º 171.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10
No hay.

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....10
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido y otros tres informes que se presentan fuera del orden del día.

APARTADO V: Mociones Urgentes.....13
ÚNICA MOCIÓN URGENTE. Presentada por el señor Edil Nelson Peltre referente a la necesidad de crear un Paseo Cultural en la peatonal Sarandí de San José de Mayo. Se vota afirmativamente su inclusión. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema, a la cual se le hacen varias modificaciones. Se vota afirmativamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....16**

El señor Edil Marcelo Oehler solicita un cuarto intermedio por el lapso de dos minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.00

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....16**

No habiendo cuórum se levanta la sesión. Hora 21.02

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecinueve de mayo de dos mil catorce, siendo las veinte y treinta y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Nelson Petre
Presidente

Jorge García
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Heber Berto, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gastón Camy, Aníbal Sellanes, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Antonio Sosa, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Juan Carlos Alfaro; sin aviso, Efraín Soto; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Gonzalo Geribón, Gonzalo Simone y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 173/2014.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.33)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

- 1) *Intendencia de San José remite Oficio n.º 1981/2014 solicitando anuencia para la adjudicación de la explotación del local comercial sito en la planta baja y subsuelo del Teatro Macció. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
- 2) *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 499/2014 a través del cual, a sugerencia de la Comisión de Tránsito y Transporte, solicita información referente a cómo se aplica la Ley n.º 19.061. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 3) *UTE remite Nota n.º 81.399 adjuntando informe de la*

infraestructura de electrificación instalada en el departamento de San José, escuelas rurales electrificadas y obras relevantes de distribución. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

- 4) *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 506/2014 a través del cual, a sugerencia de la Comisión de Tránsito y Transporte, adjunta planteo del señor Edil Herman Alsina relacionado a «Conductores de vehículos hablando por celular». (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 5) *Universidad de la República, Facultad de Derecho, remite Memoria correspondiente al período 2012-2013. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 6) *Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite Texto de Manifiesto Público del Proyecto «Ampliación de Autorización Ambiental Previa – Central Punta del Tigre» presentado por UTE. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- 7) *Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 184/2014 adjuntando exposición del señor Edil Fredis Antúnez haciendo referencia a la falta de agua potable en la Escuela Rural n.º 99 de ese departamento. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 8) *Corredor Bioceánico Central remite nota solicitando que se designen miembros directores antes de la convocatoria del próximo preforo y foro internacional. (Hay repartido)*
Pase a la Mesa de la Corporación.
- 9) *Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 386/2014 adjuntando exposición de la señora Edila Loren Tatiana Támara relacionada con un accidente laboral ocurrido en una empresa dedicada a los transportes y forestación de Rivera. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 10) *Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 223/2014 adjuntando exposición del señor Edil Danilo Onesti relacionado al tema «Semana Nacional del Peatón». (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 11) *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 33.018 adjuntando exposición del Diputado Daniel López relacionada con el gran consumo de bolsas de plástico en el Uruguay. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 12) *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 32.937 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Cersósimo relacionada al tema tratado en el 97.º Congreso de la Federación Rural sobre la minería en el Uruguay. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 13) *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 32.928 adjuntando exposición del Diputado José Carlos Cardoso relacionada con las funciones de la Policía en la franja costera. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 14) *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 33.064 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Planchón relacionada con la situación de los deudores del Banco Hipotecario. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 15) *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 33.103 adjuntando exposición del Diputado Estacio Sena*

relacionada con el registro de nacimiento en el Uruguay. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

- 16) Cámara de Representantes remite Oficio n.º 33.452 adjuntando exposición de la Diputada Lourdes Ontaneda relacionada con el uso de redes en balcones de edificios como protección. (Hay repartido)
- Habiendo tomado conocimiento, se archiva**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión ordinaria de fecha 05/05/2014: faltan, con aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero y Gustavo Peraza.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 05/05/2014: falta, con aviso, el señor Edil Gustavo Peraza

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 05/05/2014: falta, con aviso, el señor Edil Sebastián Ferrero.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 05/05/2014: falta, con aviso, el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José de Mayo, 15 de mayo de 2014

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Nelson Petre*

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día de la fecha hasta el día 21 de mayo de 2014 inclusive, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

**Gonzalo Simone
Edil**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente

capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **FELICITACIONES AL MTOP POR LA COLOCACIÓN DE LAS LOMADAS EN RUTA 3 Y AVENIDA APARICIO SARAVIA**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia a tres temas que hacen referencia a diferentes lugares y puntos del departamento.

En primer lugar, queremos felicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la colocación de lomadas en el ingreso a la ciudad de San José, zona que, como todos sabemos, registra gran cantidad de accidentes, por lo que, a través de acuerdos con diferentes actores políticos del departamento e inclusive con miembros de esta Junta Departamental, que previamente concurren al MTOP y mantuvieron una reunión con el ingeniero Lazo —Director Nacional de Vialidad—, se decidió instalar dos lomadas prefabricadas en cada uno de los laterales, una en el ingreso a la ciudad y otra a su salida.

Quiero destacar que he pasado varias veces por allí y he constatado que realmente las lomadas provocan que los conductores tengan que disminuir la velocidad lo que, evidentemente, mejora la situación en la que estábamos; sabemos que no es la solución definitiva pero, de todos modos, queremos felicitar la intervención del MTOP.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

◆ **PERIFERIANTES SOLICITAN AL EJECUTIVO LA HABILITACIÓN PARA TRABAJAR**

En segundo lugar, señor Presidente, queremos hacer referencia a una situación que se está generando en Ciudad del Plata con respecto al tema de los feriantes.

Los *periferiantes* —como ellos se autodenominan por ser aquellos feriantes que se encuentran ubicados en los alrededores de la feria— están preocupados porque la Intendencia Departamental les ha anunciado que serán desalojados de sus puestos de trabajo debido al incumplimiento del reglamento que rige dicha actividad.

En ese sentido, en el día de hoy, se reunieron con el Alcalde de Ciudad del Plata, el compañero Jesús Cenández, y elevaron una nota al señor Director de Gestión Ambiental e Higiene de la Intendencia, al señor Intendente Departamental y a los diferentes partidos políticos —en este momento les debe estar por llegar—, que contiene la firma de varios feriantes de Ciudad del Plata, a los efectos de que se los habilite a participar de la feria. Se trata de buscar una solución que no afecte a los comerciantes que ya están allí instalados, quienes estarían dispuestos a hacer efectivo el pago de los aportes económicos que deberían realizar y que ahora no lo están haciendo.

Creemos que esta situación en torno al reglamento de las ferias —que fue votado por esta

Junta Departamental—, que solo habilita a ciento ochenta puestos de feria —en todas las ferias del departamento— tendría que reverse porque, por ejemplo, en Ciudad del Plata ese número, que parece extremadamente alto, ha quedado chico.

Por lo expuesto, creemos conveniente que este tema pase a la Comisión de Desarrollo de esta Junta Departamental para que estudie la viabilidad de una posible modificación del reglamento, para que tome una iniciativa en la materia y la eleve al Ejecutivo para ver si este se hace eco de dicha modificación a los efectos de que se habilite a una mayor cantidad de feriantes —en el caso de Ciudad del Plata— para que los ciudadanos puedan trabajar libremente; creemos que es de justicia y que perfectamente se puede hacer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de esta Corporación y a la prensa en general.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: QUE SE INSTALE UNA BOCA DE TORMENTA EN CALLE CIRCUNVALACIÓN**

En última instancia, señor Presidente, quiero traer a colación una situación que se está generando en Villa Rodríguez, referida a que en calle Circunvalación, cuando llueve, la gran mayoría de las aguas pluviales que provienen de las calles que están más arriba, vienen con una fuerza muy grande y los desagües no están preparados para desahogar tanta cantidad de agua, lo que genera grandes inconvenientes a los vecinos, porque se les inunda las viviendas.

En ese sentido, señor Presidente, estuvimos recorriendo la zona, evaluándola con los vecinos y con algunos compañeros y constatamos que es posible agregar una nueva boca de tormenta que posibilite un mayor desahogo de agua, permitiéndole a los vecinos evitar los problemas anteriormente mencionados.

Creemos que estas cosas son de fácil solución, que se pueden hacer con voluntad política y con muy poca plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por usted.

Antes de continuar con la *Media hora previa*, quisiera solicitarles a todos los compañeros Ediles que colaboren haciendo silencio cuando otro compañero Edil está haciendo uso de la palabra; creo que está de más decirlo.

A continuación, tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **VECINO DE VILLA RODRÍGUEZ SOLICITA QUE SE ENTUBE EL DESAGÜE REALIZADO EN SU PREDIO, TAL COMO SE LE PROMETIÓ**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, traemos un tema referido a un vecino de Villa Rodríguez, que vive en la calle Diego Lamas, a la altura de Eusebio Rius, y al fondo de su casa se ubica la vía férrea.

Hace tiempo, se le solicitó al vecino que permitiera hacer un desagüe desde la vía hasta la calle Diego Lamas, con la promesa de que el referido desagüe sería entubado.

Ya ha pasado mucho tiempo y esta situación sigue sin corregirse, siendo aún peor porque, paulatinamente, el tamaño del desagüe se ha ido ensanchando y el vecino está preocupado porque teme que el agua pueda llegar a su vivienda.

Lo que habría que hacer —es bastante sencillo— sería entubar el referido canalón para impedir que se siga agrandando y que llegue a invadir el terreno del vecino.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras del Ejecutivo, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

◆ **QUE SE CONTINÚE CON EL TRAZADO DE CALLE CIRCUNVALACIÓN EN VILLA RODRIGUEZ.**

También referido a esta zona, queremos pedir que se continúe con el trazado de la calle Circunvalación que termina en la calle Eusebio Rius, que ya está marcado, porque algunas viviendas necesitan una posible salida del lugar en el que viven.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de la Villa Rodríguez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa en general.

◆ **PELIGRO: USUARIOS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN AVENIDA HERRERA Y SARANDÍ SALEN EN CONTRAMANO POR CALLE SARANDÍ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos llamar la atención acerca de la constante salida en contramano que realizan la mayoría de los usuarios de la Estación de Servicio ubicada en calle Herrera y Sarandí.

Es muy común ver ciudadanos que, una vez cargado su combustible, hacen un tramo a contramano a través de calle Sarandí, para salir a la avenida Herrera, corriendo el peligro de generar algún siniestro, máxime si tenemos en cuenta la situación en la que a veces se encuentra el tránsito en dichas calles.

Pensamos que esto se arreglaría sencillamente colocando la cartelera adecuada, solicitándole colaboración a la Estación que allí desempeña sus funciones, a quien también se le debería pedir que colabore para reparar el tramo en el que dan vuelta los pesados camiones que proveen de combustible a dicho negocio, ya que la Intendencia cada tres o cuatro días tiene que estar arreglando dicha zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo y a la prensa en general.

◆ **NUEVAMENTE SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UNA GARITA PARA QUIENES TOMAN LOS**

ÓMNIBUS QUE VAN A CARRETERA DE LA COSTA

Finalmente, quisiera reiterar una solicitud que hicimos hace ya un tiempo, referida a un pedido de vecinos usuarios de los ómnibus que van hacia la Carretera de la Costa.

Dichos vecinos solicitan la instalación de una garita a la altura de las calles Canaro o Brasil —si es posible— ya que, en invierno, no tienen lugar en donde esperar el colectivo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ QUE FUCVAM APOYE AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL POR INTENTAR, EN MÁS DE UNA OPORTUNIDAD, OBTENER UNA CARTERA DE TIERRAS PARA SAN JOSÉ

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero plantear dos temas.

En primer lugar, quiero mencionar lo que fue la llegada de la «Casita» de Fucvam (Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua) a nuestro departamento cuando se hizo una recorrida por todo el Uruguay.

Recuerdo que cuando se realizaban las marchas se hacían manifestaciones públicas frente a la Intendencia Departamental de San José —administrada por nuestro partido— reclamando, una y otra vez, que nuestro departamento no tenía terrenos para instalar cooperativas de vivienda por ayuda mutua.

Los Ediles de la «Lista 50» participamos del sorteo que se produjo el 20 de febrero de 2013 —fuimos los únicos dos Ediles que estuvimos presentes— para otorgarles el terreno que por primera vez en la historia había destinado el Ejecutivo Departamental, con la anuencia de esta Junta, a las ocho cooperativas de vivienda por ayuda mutua que habían en el departamento de San José.

Ante el fracaso, en más de una oportunidad, de incluir a las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en los tres fideicomisos que se han manejado en esta Junta, entendemos oportuno que, tal vez, esta manifestación que podría hacer Fucvam sea en apoyo a la Intendencia Departamental de San José, ya que esta incluyó en el Presupuesto Quinquenal alrededor de USD 600.000 para la compra de terrenos y además solicitó que estos fondos vuelvan al Ejecutivo para ser utilizados en otras cooperativas de viviendas por ayuda mutua.

Repito, sería importante que en esta oportunidad Fucvam le dé su apoyo al Ejecutivo Departamental, ya que en el pasado se realizaron marchas reclamando la cartera de tierras y hoy en día el Gobierno Departamental cuenta con el monto mencionado en el Presupuesto Quinquenal y además ha intentado incluir este tema también en

los fideicomisos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Fucvam y a la prensa en general.

◆ PREOCUPACIÓN POR EL MAL ESTADO DE LAS RUTAS NACIONALES DE NUESTRO PAÍS

En segundo lugar, estuve mirando un informe en la página web del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en donde se indica que el 43 % de las rutas nacionales están en mal estado, es decir, que casi la mitad de las rutas de nuestro país están en regular o mal estado.

Eso es producto del tránsito pesado que circula por las carreteras y por las fuertes lluvias —en otra época no eran tan frecuentes— que las han inundado. Ese informe incluye a las Rutas 3 y 23.

Señor Presidente, solicito que esta exposición llegue al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de que este pueda implementar un plan de inversiones para el departamento de San José, que, como es sabido, se ha visto muy afectado por el pasaje continuo de vehículos pesados que transitan por nuestras rutas.

Además, debo recordar que, en más de una oportunidad, diferentes Ediles en esta Junta Departamental han hecho reclamos por el mal estado de la Ruta 23 hasta Ismael Cortinas, dentro de lo que es el departamento de San José. Y también se ha solicitado la creación de un tercer carril en algunos tramos complicados, por ejemplo, desde la Radial hasta nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que realice averiguaciones para saber qué plan de inversión hay para el departamento de San José, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar; muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

◆ QUE SE COLOQUEN LOMADAS EN LA RUTA 3 A LA ALTURA DEL CAMINO DEL CARRETÓN Y FRENTE AL HOGAR DE ANCIANOS

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quería reconocerle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el buen resultado que están dando las lomadas que se instalaron en la intersección de la avenida Aparicio Saravia y Ruta 3, a pesar de que se demoró mucho tiempo en dar una solución paliativa.

He notado, sin ser técnico, que los vehículos han disminuido la velocidad en esa intersección, porque cuando uno viene desde el Parque y quiere ingresar a la ciudad es más fácil. Así que hasta que no se tome otro tipo de medidas es una buena solución.

Sin embargo, quiero solicitar que el Ministerio de

Transporte y Obras Públicas coloque un par de lomas en la Ruta 3, a la altura del camino del Carretón, para que los vehículos que van hacia el norte disminuyan la velocidad y se pueda ingresar mejor a la avenida Nicolás Guerra. Además, insisto en que a la altura de la actual calle Wilson Ferreira Aldunate — ex-18 de Julio—, frente al Hogar de Ancianos, se deberían colocar lomas para controlar la velocidad hasta el Parque.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

◆ **QUE LA INTENDENCIA PROHIBA LA INSTALACIÓN DE CARTELERÍA EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS LUIS ALBERTO DE HERRERA Y GENERAL RIVERA**

En segundo lugar, quiero hacer referencia a la unión de las avenidas Aparicio Saravia y Luis Alberto de Herrera, por donde cruza la avenida General Rivera.

Hoy, con gran asombro, vi un camión con zorra, cargado, que entró a la ciudad de San José por la avenida Aparicio Saravia y tomó la avenida General Rivera —cuando el semáforo lo habilitó— hacia la zona del Molino San José y un vehículo que venía tuvo que echar marcha atrás para que el camión pudiera pasar.

Como no me convenció la maniobra que realizó el chófer, fui a ver la cartelería que indica el flechado de la calle y vi que se confunde con toda la publicidad que se ha colocado en el lugar.

Creo que la Intendencia, por medio de la Dirección General de Tránsito, tendría que prohibir la colocación de cartelería de publicidad, principalmente, en ese cruce —deben haber otros con la misma dificultad— y cambiar el nomenclátor para que la gente vea que esa avenida es contramano.

El conductor no se dio cuenta de que no podía doblar a la derecha, pero si ustedes pasan por ahí, verán que solo se ven las luces de los semáforos. Por este motivo, repito, considero que a la Intendencia no le costaría nada evitar que allí se coloque publicidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División General de Tránsito de la Intendencia y a la prensa.

◆ **QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL REALICE UN HOMENAJE A LA BANDA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

En tercer lugar, señor Presidente, el otro día hablábamos con usted sobre realizar un reconocimiento a este largo proceso que ha tenido la Banda del Gobierno Departamental de San José.

Fuera del departamento ha tenido muy buenos reconocimientos, principalmente en Maldonado.

Esta Banda se inició en el año 1896 como Sociedad Filarmónica y era sustentada por el comercio de la época; después en el año 1921 pasó a ser Municipal.

Creemos que esta trayectoria amerita a que esta Junta Departamental le haga un homenaje y podrá

ser en agosto, ya que en este mes la Banda ya realizó su debut en el Teatro Macció.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Diringuer.

◆ **97.º CONGRESO DE LA FEDERACIÓN RURAL DEL URUGUAY Y LA MINERÍA A CIELO ABIERTO EN NUESTRO PAÍS**

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

Los pasados 10 y 11 del corriente mes de mayo, se llevó a cabo en nuestra ciudad de San José de Mayo el «97.º Congreso de la Federación Rural del Uruguay». En esta oportunidad, fue organizado por la Asociación Rural de San José, institución con ciento catorce años en defensa del productor y su familia en el medio rural y federada desde siempre a la institución madre, la Federación Rural del Uruguay, que el entrante año cumplirá su primer centenario.

En el primer día del Congreso se dirimieron temas internos que atañen a las cincuenta y dos entidades rurales de nuestro país, que conforman la Federación Rural del Uruguay.

En el segundo día —en el que las actividades estuvieron abiertas al público—, por la mañana, se contó con la presencia de prestigiosos expositores, quienes dieron su visión sobre la minería a cielo abierto.

En representación de la Sociedad Uruguaya de Geología, expuso la profesora Adriana Mezzano, explicando lo concerniente a la forma de extracción y a la potencialidad de los posibles yacimientos de minerales en nuestro país; un asunto puramente técnico.

También expuso el economista Hugo Cabieses, experto peruano en minería, que fue subsecretario del ramo en su país, en el Gobierno de Ollanta Humala. Desarrolló el tema: Impactos del extractivismo minero sobre la agricultura, el agua y los derechos ciudadanos. Demostró profundos conocimientos sobre el tema y destacó los problemas a los que han sido sometidos en su país por la explotación minera de gran porte en su territorio, invalidando zonas para producir, incluso para la habitabilidad humana.

Asimismo, el doctor Juan Andrés Ramírez se refirió a la Ley de Minería, calificándola como una ley con grandes carencias y con aspectos que, según él, son inconstitucionales, siendo en buena medida elaborada para favorecer los intereses de la minera Aratirí.

El Gobierno Departamental, en la persona del señor Intendente José Luis Falero, expuso sobre el tema, reseñando el proceso de trabajo que concluyó en que está Junta Departamental votara, por mayoría, medidas cautelares para proteger a los predios productivos del departamento de la actividad minera metalífera.

Por la tarde, y por ser este un año de elecciones

políticas, se invitó a todos los presidenciables a que, en un tiempo acotado, dieran respuesta a cuatro preguntas que previamente les había hecho llegar la Federación Rural del Uruguay. Es de destacar que concurrieron candidatos de todos los partidos políticos, quienes expusieron con madurez cívica la respuesta a lo que se les había preguntado.

Llamó la atención la inasistencia de los candidatos del Frente Amplio, tal vez por no considerar relevante la actividad agropecuaria y creer que son otros los motores de desarrollo del Uruguay.

Es de hacer notar que antes de ser Gobierno, el Frente Amplio pedía para participar en los congresos, pero ahora no les interesan para nada.

Como único representante del Gobierno, participó el Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca en el ejercicio de la titularidad del Ministerio, ingeniero agrónomo Enzo Benech, quien trató de responder al sinnúmero de críticas que se le formularon.

Cerró el acto el Presidente de la Federación Rural del Uruguay, ingeniero Carlos María Uriarte, destacando, primero, lo que a su juicio eran algunos logros del Gobierno, para luego poner énfasis en lo que creía que quedaba en el debe del accionar gubernamental.

De cualquier manera, es de destacar la madurez y el respeto con que se encaró esta actividad. Se pudo comprobar que es posible hablar y discrepar, exponiendo cada uno sus ideas y defenderlas sin agredir verbalmente a los que no piensan como uno; que el Uruguay somos todos, que buenos y malos hay en todos los ámbitos y en todos los partidos políticos; que no es cierto que todas las personas de un determinado partido sean todas honestas e incorruptibles, y que las demás sean deshonestas. El trajinar del Gobierno les ha demostrado, a quienes así pensaban, que estaban equivocados.

El Uruguay de la discrepancia sana, sin descalificar al que no piensa como uno, era el Uruguay de antes, pluralista y tolerante, sin tantas divisiones, que a veces aparecen como insalvables, lo que, en definitiva, va en detrimento de un país en el que todos tenemos derecho a vivir y ser felices.

Saludo a la Asociación Rural de San José y, a través de ella, a la Federación Rural del Uruguay, para que sigan de esta manera aportando a fin de que el agro uruguayo sea cada vez más el motor principal del desarrollo de la economía y bienestar de nuestra sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las gremiales del departamento y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se darán los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **PRESENCIA DE OFIDIOS EN LA COSTA DE COLONIA WILSON Y CIUDAD DEL PLATA**

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero comenzar exponiendo sobre un tema por el que, conjuntamente con el señor Edil Sebastián Ferrero, queremos transmitirle nuestra preocupación a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación. Me refiero a la constante aparición de ofidios en la costa, sobre todo desde Colonia Wilson hasta la desembocadura del río Santa Lucía.

Muy rápidamente llegamos a un acuerdo con el señor Edil Ferrero en cuanto a plantear el tema. Él tiene material para acercarle a la Comisión para que, sin causar ningún tipo de alarma pública, hacerle llegar a las vecinas y a los vecinos de Colonia Wilson y Ciudad del Plata cuáles son las medidas a tomar en caso de encontrarse con estos reptiles, preferentemente yararás. Este hecho es una de esas cosas que a veces la modernidad impone cuando rompe los códigos de la naturaleza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

◆ **«19.ª MARCHA DEL SILENCIO»**

En segundo término, mañana, martes 20, se va a realizar la «19.ª Marcha del Silencio». Tal vez esta actividad quede siempre enmarcada en los asesinatos de Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, «el Toba», y de los compañeros Rosario Barredo y William Whitelaw, en Buenos Aires, en la Automotora Orletti, en 1976, hace cuarenta años.

Pero hace diecinueve años que se hace la «Marcha del Silencio», que cada año tiene su consigna de búsqueda de la verdad y justicia. «Marcha del Silencio» que nació con un pequeño grupito de personas, allá por 1995, sobre la avenida 18 de Julio en Montevideo, y hoy es una realidad en todo el país.

Sumando todas las capitales de nuestro país y algunas localidades importantes, el 20 de mayo de todos los años, uruguayas y uruguayos se juntan para reclamar silenciosamente por verdad y justicia.

San José de Mayo y Libertad no son la excepción. Pero más que nada, aquí en San José de Mayo, mañana, a las veinte horas, el PLETRAMA —Plenario de Trabajadores Maragatos— va a organizar su marcha número diecinueve, desde la plaza Treinta y Tres Orientales hasta la Plazoleta de los Mártires. Estamos invitando a que se sumen a marchar en silencio en la búsqueda de verdad y justicia, para que, de cierta manera, un día podamos hacer fuertes las palabras y que sea una realidad el «nunca más».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa Ejecutiva del Nuevo Espacio, al señor Senador Rafael Michelini, al PLETRAMA, a las asociaciones de desaparecidos y a la prensa.

◆ **FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA GABRIELA GIRALDIZ BARBOZA**

Señor Presidente: nunca más nos gustaría despedir a seres nobles, dulces, tiernos; a una muy buena madre, a un excepcional ser humano. Más allá de su compromiso con la sociedad y de su actividad como secretaria de la Liga Infantil de Fútbol Rincón de Ciudad del Plata, más allá de ser

la prima hermana del compañero Edil Antonio Sosa, Gabriela, pese a sus jóvenes treinta y seis años —y me cuesta pensar en esa edad— dio todo lo que tenía para dar.

Desde aquí, señor Presidente, lo único que quiero es transmitirles a la familia, a los conocidos, a la gurisada que tanto la quería, que la sigan queriendo.

Gaby vivió a pleno sus treinta y seis años. Gaby entregó todo lo que tenía para dar, y lo dio sin pedir nada a cambio. Sin ninguna duda, fue una militante de la vida.

Nunca le pregunté a quién votaba, simplemente para nosotros era una referente para seguir trabajando y entregar todo lo que se pudiera, sin pedir nada a cambio.

Ella tenía una frase de cabecera, que su familia me acercó, de la obra *Así habló Zaratustra*: «Debes estar preparado para arder en tu propio fuego. ¿Cómo podrías renacer sin haberte convertido en cenizas?»

¡Gaby, hasta siempre!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares y a la Liga Infantil de Fútbol Rincón de Ciudad del Plata.

◆ **FALLECIMIENTO DEL SEÑOR OMAR GONZÁLEZ**

Hablando de «hasta siempre», nuestra bancada ha sido doblemente golpeada. Falleció Omar González, hermano de nuestra funcionaria Carmen, pero más que nada compañera.

Solicitamos, señor Presidente, que al finalizar la *Media hora previa*, se guarde un minuto de silencio en señal de respeto, solidaridad y comprensión en estos momentos de dolor.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se darán los trámites solicitados por el señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a lo solicitado por el señor Edil Carlos García, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio por la señora Gabriela Giraldez Barboza y por el señor Omar González.

(Así se hace)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Acta n.º 171 de la sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2014

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Punto n.º 1.

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Circular n.º 006/2013 del Banco de la República relacionada con la instalación de un cajero automático en el paraje Puntas de Valdez. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2656/2011 de este Cuerpo, adjuntando exposición del señor Edil (suplente) Hugo Moreira referente a la falta de señalización de las paradas de ómnibus en Ciudad del Plata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1834/2011 de este

Legislativo adjuntando exposición del ex Edil señor Nelson Cabrera relacionada con el proyecto de la Unión Ciclista Maragata de instalar en su sede canchas deportivas. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2622/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa planteando la necesidad de señalar el tránsito en Delta del Tigre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2334/2011 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con la alta velocidad que circulan los ómnibus por las calles de Villa Ituzaingó. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 6.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2843/2012 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Jesús Pérez sobre la falta de señalización de la parada de ómnibus del km. 84 de la Ruta 1. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 7.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3545/2012 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez solicitando se concreten obras de las piscinas en Ecilda Paullier y Villa Rodríguez. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 8.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficio n.º 1623 y 2363/2011 de este Legislativo adjuntando exposiciones de los señores Ediles Jorge García y José Mesa sobre la renovación de flota de ómnibus de las líneas departamentales. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 9.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1884/2011 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con la señalización en los pasos a nivel de AFE. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a tres informes que han llegado a la Mesa fuera del orden del día.

(Se lee)

San José, 19 de mayo de 2014.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 2096/2013 Oficio n.º 1946/2014 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando se denomine a la calle de 17 mts. que se encuentra en el Barrio Treinta y Tres al Sur con el nombre de Cayetano Solari.

CONSIDERANDO I: de acuerdo a lo expresado en el expediente los vecinos del Barrio, enviaron una nota al Intendente Departamental con fecha 13 de mayo de 2013, donde solicitaban se denomine a la calle de 17 mts. mencionada en el visto, con el nombre de "Cayetano Solari", como homenaje a un vecino muy querido en el Barrio.

CONSIDERANDO II: que según información solicitada a los vecinos que enviaron la nota, el señor Cayetano Solari hace más de 25 años que falleció por eso concordante con el criterio que ha mantenido esta comisión Asesora, de respetar el Decreto n.º 2426 y no solicitar poner el nombre de la persona en el nomenclátor hasta que se cumplan los años estipulados en el mismo.

ATENTO LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y
NOMENCLATURA

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación brindar el apoyo solicitado y de acuerdo a lo establecido por el Art.19 Apartado 31 de la Ley 9.515 conceder la anuencia al Ejecutivo Departamental para que nomine a la calle de 17 mts. existente en el barrio Treinta y Tres al Sur con el nombre de "Cayetano Solari"

Gustavo Peraza, Hedwin Hugo, Danilo Vassallo, José I. Mesa, Gonzalo Simone, Daniel Bentín, Tabaré Laca. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.

(Se lee)

San José, 19 de mayo de 2014.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 843, Oficio n.º 1961/2014 de la Intendencia Departamental de San José, en las notas enviadas por la Comisión de Fomento del Balneario de Kiyú y el Municipio de Libertad.

CONSIDERANDO I: que en ambas notas se solicita realizar un homenaje a los Forjadores

del mencionado Balneario señores Julio Moreno, Fito Altieri y Rogelio Underson, el mismo consiste en colocar una plaqueta con base en una de las dos bajadas del Parador Grande, frente al Deck de dicha zona como forma de tributarles un reconocimiento a estas personas que tanto hicieron por esta zona balnearia.

CONSIDERANDO II: que esta Comisión Asesora entiende muy plausible lo solicitado, ya que se estaría recordando a 3 personas que fueron pioneras en la fundación de dicho Balneario realizada el 15 de marzo de 1955.

ATENTO A LO EXPUESTO
PRECEDENTEMENTE:

LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y
NOMENCLATURA

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación conceder de acuerdo a lo establecido por el Art.37 numeral 3 de la Ley n.º 9.515, la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental para colocar la plaqueta a que hace referencia el considerando I de la presente.

Gustavo Peraza, Hedwin Hugo, Danilo Vassallo, José I. Mesa, Gonzalo Simone, Daniel Bentín, Tabaré Laca. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.

(Se lee)

San José, 19 de mayo de 2014.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 525/2014, Oficio n.º 1924/2014 de la Intendencia Departamental de San José, en la nota enviada por un grupo de escritoras radicadas en Libertad y Kiyú.

CONSIDERANDO I: que lo planteado en la nota de referencia es el emplazamiento de una nueva estela realizada por el Artista Plástico Carlos Reyes, en la Plazoleta "Escritoras sin fronteras mensajeras de las Paz" del Balneario Kiyú, dicha estela llevará como lema "Semilla nacida del corazón" considerada tributo a la creación y como forma de integrar todas las maneras de ser y sentir sin discriminación alguna.

CONSIDERANDO II: que esta Comisión Asesora entiende que trata de una acción cultural que engalanará el referido paseo, considerand que es un importante respaldo a la comunidad literaria departamental.

ATENTO A LO EXPUESTO
PRECEDENTEMENTE:

LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y

NOMENCLATURA

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación conceder de acuerdo a lo establecido por el Art.37 numeral 3 de la Ley n.º 9.515, la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental para emplazar la estela a que hace referencia el considerando I de la presente.

Gustavo Peraza, Hedwin Hugo, Danilo Vassallo, José I. Mesa, Gonzalo Simone, Daniel Bentín, Tabaré Laca. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

Por Secretaría se le dará lectura a una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN URGENTE:»

El suscrito solicita autorización para que se incluya en el primer lugar del Apartado V «Mociones Urgentes», la siguiente: Para exponer en Sala sobre la necesidad de crear un espacio o Paseo Cultural en la peatonal Sarandí de nuestra ciudad para homenajear, recordar o simplemente destacar a personalidades de nuestro departamento o foráneos que nos visiten, estén estos vivos o fallecidos, o instituciones de cualquier índole; la idea es que todo quede visible y en un solo lugar y que sea tenido en cuenta en el momento en que el turismo nos visite, como un atractivo del centro de San José de Mayo.

Nelson Petre. Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción. Quien es estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Voy a solicitar al señor Edil Jorge García que ocupe la presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Jorge García, Primer Vicepresidente)

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

Hoy queríamos plantear un tema relacionado con la peatonal Sarandí.

Sabido es que muchos comerciantes se han visto afectados por la poca circulación de gente que hay en dicha peatonal. Este espacio es muy bueno y considero que debería tener un uso cultural.

Ya en otras oportunidades la Junta Departamental se ha referido a este tema, específicamente recuerdo que el señor Edil Leonardo Giménez había solicitado poner baldosones para homenajear a personalidades que se han destacado, tanto en el plano departamental y nacional, como en el plano internacional.

En definitiva, estoy proponiendo que en esta peatonal se puedan poner baldosones como se hace en otros departamentos, porque en Montevideo existe una peatonal —también llamada Sarandí— en donde se reconoce a personas que se han destacado dentro de la sociedad.

Hoy, con la ayuda del técnico del audio, Marcel, he conseguido algunas imágenes de otras peatonales de otros países para que las puedan ver.

(Se exhiben distintas imágenes que están a disposición de los señores Ediles, en la Biblioteca de la Institución, remitirse al Anexo 173)

Creo que esto, a nivel cultural, sería muy bueno para potenciar el turismo en nuestra ciudad.

En un homenaje que se realizó aquí a Nelson Mandela le solicitamos al Ejecutivo Departamental la autorización para poner un baldosón en reconocimiento a esta personalidad que nos ha dado un verdadero ejemplo a toda la humanidad.

He tenido algunos contactos y, administrativamente, parece que esto estaría autorizado solamente para personalidades del ámbito departamental.

Creo que deberíamos *abrir un poco más el abanico* y no limitarnos a lo departamental. Entiendo que, sí, está bueno reconocer a las personas que se han destacado en nuestra sociedad, pero también sería bueno que lo hiciéramos con personalidades nacionales e internacionales. Y aclaro que no me refiero solamente a personas que han fallecido, sino también a aquellos que han visitado nuestro departamento.

Recuerdo que hace unos años atrás estuvo en la ciudad de San José de Mayo el Príncipe de Asturias y hubiera estado bueno, como se estila en otros países, haber puesto un baldosón en homenaje a su persona.

He estado hablando con algunos compañeros al respecto quienes me expresan que no se puede implementar por lo que establece el Decreto n.º 2426. Sin embargo, lo que expresa dicho decreto es que para incluir en el nomenclátor el nombre de determinada personalidad debe pasar un plazo mínimo de diez años de fallecida la persona. O sea que este decreto es para la designación del nombre de las calles, plazas y/o caminos. Esto lo decretó la Junta de Vecinos de San José en el año 1983.

Así que, me parece que esta iniciativa no está comprendida en este decreto y en caso de que se estudie y se vea que sí lo está, creo, firmemente, que todos los decretos, reglamentos y leyes se

pueden cambiar si existe voluntad política.

Por este motivo, quiero que se considere este tema porque la peatonal Sarandí de nuestra ciudad puede convertirse en un atractivo turístico y cultural muy importante.

Inclusive, podemos plantear que los mismos comerciantes se involucren en este tema. ¿Cómo lo pueden hacer? Por ejemplo, vamos a suponer que mañana se decida poner un primer baldosón a nombre de Nelson Mandela, entonces, que los comerciantes tengan folletos y un adhesivo en el local que diga: «Comercio adherido al Paseo Cultural». En esos folletos puede decir que Nelson Mandela nació en tal fecha, que fue Presidente; en definitiva, se trata de tener una guía para las personas que vienen de otros departamentos y de otros países. Lo mismo se puede implementar para los niños y para los alumnos del liceo. Repito, esto me parece algo productivo culturalmente y un atractivo turístico más para nuestra ciudad.

Por eso quiero que este asunto pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental para que, en caso de que se forme alguna comisión especial, se pueda tratar el tema. Me han dicho que esto se va politizar, *que se va a armar cocoa*, porque algunos querrán poner a una persona y otros a otra.

Creo que no debemos tener temor a enfrentarnos a ese tipo de cosas y con altura, responsabilidad y seriedad creo que podremos reglamentar este tema para que quienes soliciten colocar un baldosón lo fundamenten para que pueda figurar en la peatonal. De esta forma, se cumplirá con el espíritu que se pretende: que sea un paseo cultural, turístico que jerarquice a nuestra ciudad.

Me gustaría que esto no quedara solamente en una moción urgente, sino que realmente se pueda hacer un seguimiento, porque creo, firmemente, que es algo interesante. También considero que deberíamos involucrar al Asesor de Turismo de la Intendencia y al señor Director General de Cultura.

Era cuanto tenía para decir por ahora, señor Presidente, muchas gracias.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García) Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Queríamos hacer algún comentario con respecto a lo expresado por el señor Edil Petre.

El año pasado presentamos una *Media hora previa* cuyo espíritu era justamente lo que está pidiendo ahora el señor Edil: tratar de homenajear personalidades maragatas. No recuerdo bien la redacción, pero creo que hacía referencia a personalidades maragatas o josefinas. No obstante, me parece bien que también se extienda la iniciativa para visitantes ilustres que vengan a nuestro departamento y se merezcan un reconocimiento de ese tipo.

En aquel momento que realicé la *Media hora previa*, existía preocupación por parte de los comerciantes de las peatonales, quienes querían que se incentivarán o se potenciarán esos espacios, por lo que nos pareció una muy buena iniciativa.

Como ya había tenido buenos resultados en otros lugares, como ser Santiago de Chile, Buenos Aires, en nuestra propia capital del país, Montevideo, nos pareció una buena idea hacerlo en San José.

Entendemos que es una iniciativa muy linda, que puede generar más movimiento en las peatonales, que en su momento estuvieron un poco decaídas por la falta de tránsito de peatones.

Apoyamos esa supuesta modificación que se debería hacer para incorporar esta iniciativa a las peatonales.

Debemos decir que en otros lados que hemos tenido la oportunidad de visitar, ha dado muy buen resultado. Por ejemplo, hay personalidades de otros países a los que se los homenajea instalando un baldosón alusivo y se aprovecha para invitar a familiares y realizar espectáculos musicales de otros países.

Todo eso sumaría para que San José fuera incorporando actividades turísticas de distintos tipos, y no solamente playa y sol.

Estamos de acuerdo con el planteamiento del señor Edil Nelson Petre.

Es cuanto teníamos para decir, señor Presidente. Gracias.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García). Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Para tranquilidad del señor Edil Nelson Petre, soy una de las personas que piensa que la cultura no tiene banderas partidarias y que el reconocimiento a los grandes hombre y mujeres tampoco.

Nosotros, desde aquí, queremos aportar una sugerencia al tema. Me refiero a que los proyectos son más lindos y más cálidos cuando nacen con nombre propio. Mientras pasaban las imágenes, deslizamos nuestra vista hacia abajo y un poco a la izquierda, y vimos el símbolo de nuestro departamento, el sol, que es el símbolo de nuestro pabellón nacional. A nosotros se nos ocurrió que tal vez esos baldosones podrían llevar nuestro sol.

Si volamos un poquito más con la imaginación, sabiendo lo que ha sido el tema peatonales y lo que es la estigmatización, también podríamos cambiarle el nombre, no a la calle, pero sí a ese lugar, que podría llegar a llamarse, por ejemplo, «Paseo de los Soles». Así podríamos venderlo como un atractivo turístico más en cuanto al contenido.

Después debo decir que, sí me comprometo con el señor Edil Petre y con todos quienes acompañen esta idea a que, mientras que estemos en este recinto, seguiremos el proceso y colaboraremos con todo lo que tenga que ver con el aporte de ideas y hasta cómo llegar a reglamentarlo, si fuera el caso.

Simplemente quería manifestarle al señor Edil Nelson Petre que, por lo menos, cuenta con nuestro apoyo, y pienso que con parte de nuestra bancada que está aquí también.

Muy buena la iniciativa y bienvenida la cultura una vez más a este recinto.

Gracias.

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García) Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclarar algunas cosas y mencionar otra que me quedó en el tintero.

En primer lugar, quisiera decir que en cuanto a los reconocimientos a nivel departamental, tanto de artistas, como de gente que ha aportado muchísimo a la cultura, estoy completamente de acuerdo con que se hagan a personalidades departamentales, pero también a personalidades nacionales e internacionales. Y que no solo se hagan a personas fallecidas, sino que también se homenajee a personalidades que nos visitan en nuestro departamento.

Hace un tiempo, recuerdo que el señor Edil Alfaro planteó que se trasladara la estela que está en la plaza Zorrilla a las inmediaciones de la peatonal. Creo que en esa sesión no se concretó nada. Pero esa iniciativa estaría muy buena, porque ahí se homenajea a personalidades maragatas.

Yo no digo que se trasladen las placas, sino que se ponga algún baldosón, porque creo que es de orden que nuestras personalidades, de gente que se ha destacado dentro de nuestra sociedad, estén presentes allí también.

Una de las cosas que quiero destacar es que los homenajes en vida son mucho más valiosos que los que se realizan cuando la persona desaparece físicamente y se le quiere dar el valor que cuando vivía no se le reconoció. Esas son las cosas que debemos destacar.

Esperemos que esta iniciativa la puedan acompañar todos y que, en ese sentido, todos podamos estar trabajando para que, de una buena vez por todas, se pueda concretar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García). A continuación se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Nelson Petre)

(Se lee)

«MOCIÓN:

Mociono para que la Comisión de Obras y Servicios Públicos estudie el tema y que invite a los profesionales arquitectos del Ejecutivo, Directores de Turismo y Cultura, de forma de lograr la creación de un Paseo Cultural en la peatonal Sarandí de San José de Mayo, que homenajee a personalidades o a quienes nos visiten, como sucede en otras ciudades del Uruguay y en otros países. Que las palabras vertidas en Sala sobre el tema pasen conjuntamente con la moción a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Nelson Petre. Edil.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Como Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos quiero decir que no rehuimos la

responsabilidad de trabajar en el tema, pero creo que se trata de una iniciativa más bien cultural y no específicamente de realización de obra.

Me parece que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental es la que debería trabajar específicamente. O tal vez las dos, pero la que debería hacerlo inicialmente es la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Más allá de que, después, nuestra Comisión trabaje para concretar la infraestructura y consiga la logística necesaria.

Reitero: creo que el trabajo inicialmente lo debería comenzar a hacer específicamente la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y no la de Obras y Servicios Públicos, aunque no tenemos problemas en hacerlo, si es eso lo que se decide.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ANTONIO SOSA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera felicitar al señor Edil Nelson Petre porque las grandes ideas nacen en bruto y es el tiempo quien las va puliendo.

Además, quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con lo expuesto por el señor Edil Fredy Fabre. También me gustaría redoblar la apuesta, en el sentido de incluir también al señor Asesor de Turismo, ya que creo que sería lo adecuado para que se empiece a elaborar este hermoso proyecto que ha presentado usted, señor Presidente.

Era cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En general, concuerdo con lo que se ha expuesto pero quisiera dar un matiz, en lo referente a las peatonales.

Nosotros siempre hemos tenido una posición muy crítica con respecto a la peatonal Sarandí. Los problemas que han habido en dicha peatonal —de seguridad, de desolación, etcétera— en algún momento generarán que se haga —como se ha hecho en casi todas las peatonales del país— una semipeatonal; o sea, que se permita un tránsito controlado.

Esto lo digo porque creo que se debería tener en cuenta esta posible futura situación para que no suceda lo mismo que ha ocurrido con el monumento que se encuentra ubicado en el cruce de las calles Sarandí y Ciganda. Me refiero a que no hay que perder de vista que si algún día dicha peatonal se quiere volver transitable para los vehículos, habría que prever que no se muevan monumentos, etcétera.

Creo que es un detalle a tener en cuenta; con respecto a todo lo demás estamos de acuerdo, nos parece una muy buena idea y considero que deberíamos llevarla adelante.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de dar lectura a la moción, quiero decir que considero que estaría bueno que estas comisiones que están involucradas puedan trabajar en forma conjunta, evitando así que esta moción pase de una comisión a otra.

Por Secretaría se le dará lectura a la moción presentada.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Mociono para que las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Derechos Humanos, Educación y Cultura y Turismo y Deporte, estudien el tema y que inviten a los profesionales, Arquitectos del Ejecutivo y a los Directores de Turismo y Cultura, de forma de lograr la creación de un Paseo Cultural en la peatonal Sarandí de San José de Mayo que homenajee a personalidades o a quienes nos visiten, tal como sucede en otras ciudades de Uruguay y en otros países. Que las palabras vertidas en Sala pasen conjuntamente con la moción a estudio de las comisiones aludidas.

Nelson Petre, Edil.»

EDIL ANTONIO SOSA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

Disculpe, señor Presidente. Me gustaría escuchar nuevamente la parte final de la redacción, si es posible.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se dará lectura nuevamente.

(Se lee)

«[...] Que homenajee a personalidades o a quienes nos visiten, tal como sucede en otras ciudades de Uruguay y en otros países [...]».

EDIL ANTONIO SOSA. Me gustaría agregarle, de ser posible, lo siguiente: «a personalidades nacionales o internacionales».

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Entonces, se dará lectura nuevamente a toda la moción.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Mociono para que las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Derechos Humanos, Educación y Cultura y Turismo y Deporte, estudien el tema y que inviten a los profesionales, Arquitectos del

Ejecutivo y a los Directores de Turismo y Cultura, de forma de lograr la creación de un Paseo Cultural en la peatonal Sarandí de San José de Mayo que homenajee a personalidades nacionales e internacionales, o a quienes nos visiten, tal como sucede en otras ciudades del Uruguay y en otros países.

Que las palabras vertidas en Sala pasen conjuntamente con la moción a estudio de las comisiones aludidas.

Nelson Petre, Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL MARCELO OEHLER. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.00)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.02)

**Nelson Petre
Presidente**

**Jorge García
Segundo Vicepresidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**